



Síndico D. Lorenzo Antonio Duarte, individuo todos y mayor
 numero de los que componen el Ayuntamiento de esta Poblacion se
 leyó por mi el Sr. D. el acta anterior y quedo aprobada.
 En seguida se dio cuenta de varias listas presentadas por algunos
 de estos vecinos y autorizadas por los hacendados de esta villa q.
 piden tantas de viñas en los diferentes Pagos de esta Huerta,
 solicitando que el Ayuntamiento en uso de sus facultades las non
 brase guarda i citadores de los mismos, y enterados con mercedes
 de todas ellas, y visto los muchos aspirantes que para cada uno
 de los citados Pagos se presentan: Acordaron: nombrar como
 guardian del Palate a Pedro Escobar = para el Vozay Alto a
 Pedro Jimenez = Para el de la Palma a Ignacio Ruiz Alcaraz =
 Para el de la Cuesta a Jose Garcia Molina = Para el de
 Caminos de Muriá a Diego Pego Romero = Para el de la Torre a Tomas Maria
 Munoz = Para el de Sebastian a Juan Pedro Murgon = Para el de
 ias a Juan Diego Ferrer = Para el de la Cañazgulla a Juan Antonio Jimenez
 Para el Centinar Alto a Felipe Tapas Puerto = Para el Centinar Bajo
 a Andres y Antonio Botudo Ferrer = Para el de los Tarayos a Man.
 Moras, a todos los cuales el infrascripto Sr. D. al haber sabido sus
 nombres lo verificara tambien de las prevenciones oportunas.
 A continuacion se dio cuenta de la orden que se suscribio de la Jefatura
 Política en el Boletín oficial de la Provincia numero setenta y cinco por
 la cual se encargó la formacion de los registros numero 6.º y 7.º y
 sus mercedes en su virtud, y de los modelos que del efecto se circularon. Acor-
daron que inmediatamente se proceda a su formacion.
 Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion fir-
 mando de dho. Señores los q. saben de que yo el Sr. D. Certifico =

Beruente
 176
 paraba

Blaya Martinez Perez y Roque

 Cuadrado y

C. A. D. A.
 Juan Perez
 Sr. D.